

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE ARMSTRONG

CONVOCATORIA, MEMORIA Y BALANCE GENERAL

55° EJERCICIO ECONÓMICO

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE ARMSTRONG

B.V. 14 DE DICIEMBRE N° 1825 – (2508) ARMSTRONG – SANTA FE

Actividad Principal

Distribución de Energía Eléctrica Urbana y Rural

Actividad Secundaria

Servicio de Agua Potable por Redes – Planta de Ósmosis Inversa

Servicio de Telefonía Rural y Urbano

Internet

Sepelio y Ambulancia

Obra de Gas Natural por Redes

Área Industrial

Inscripciones

I.N.A.E.S.: Matrícula N° 4248

Dirección Provincial de Cooperativas: Matrícula N° 811

Asociada a:

Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. (FACE)

Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP)

Federación de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL)

Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales-Asistenciales y Comunitarios
Ltda. (FECOSE)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Distribución de cargos según acta N° 1437 del 30/05/2016

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	FIN MANDATO
Presidente	C.P. Ariel Horacio Pagliero	31/12/2017
Vicepresidente	Beatriz Gladis Silvi	31/12/2017
Secretario	Dr. Hugo Renato Luzzi	31/12/2016
Tesorero	Nelso Bernardi	31/12/2017
Vocal Titular	Mabel Luján Teodori	31/12/2016
Vocal Titular	Ing. Jorge Solans	31/12/2018
Vocal Titular	Aldo Leguizamón	31/12/2016
Vocal Titular	Víctor Buschittari	31/12/2018
Vocal Titular	Hugo Vacchino	31/12/2018
Vocal Suplente	C.P. Luis Portis	31/12/2016
Vocal Suplente	José Miguel Nardi	31/12/2016
Vocal Suplente	Dr. Osvaldo A. Capponi	31/12/2016
Vocal Suplente	Ángel Antonio Nardi	31/12/2016
Vocal Suplente	German Abrate	31/12/2016

ORGANO DE FISCALIZACIÓN

Sindico Titular	C.P. Darío Roberto Chiappini	31/12/2016
Sindico Suplente	Ricardo Tittarelli	31/12/2016

REPRESENTANTE MUNICIPAL: Dr. Pablo Verdecchia

GERENTE Y JEFE DE DISTRIBUCIÓN: Ing. Ricardo Airasca

AUDITOR EXTERNO: CPN Gabriel F. M. Clemente



CONVOCATORIA: 55º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la Ley Nº 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día martes 21 de Marzo de 2017 a las 19 horas, en el salón del Club Social, sito en calle San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario.
- 2) Designación de tres (3) asociados presentes a los efectos de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, conforme a lo dispuesto por el art. 3ro del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos del Balance General, Consideración del Resultado del Ejercicio, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al 55º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- 4) Consideración del rubro gastos del Consejo de Administración, conforme el Artículo 67 de la Ley 20.337.
- 5) Consideración y aprobación para la suscripción e integración del capital.
- 6) Consideración de Fondos para gastos de mantenimiento de servicios.
- 7) Renovación parcial del Consejo de Administración :
 - a) Elección de tres (3) Consejeros titulares en reemplazo de los señores Dr. Hugo Renato Luzzi, Sra. Mabel Teodori y Sr. Aldo Leguizamón por finalización de mandatos.
 - b) Elección de cinco (5) Consejeros suplentes, por finalización de mandatos
- 8) Renovación del Órgano de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del C.P. Darío Roberto Chiappini y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Ricardo Tittarelli, por finalización de sus mandatos.

Armstrong, 02 de Marzo de 2017.-

Dr Hugo Luzzi
Secretario

CP Ariel Pagliero
Presidente



DISPOSICIONES QUE FIJA EL ESTATUTO SOCIAL EN EL CAPÍTULO V – DE LAS ASAMBLEAS

Art. 32ª: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 34: Cada asociado deberá solicitar previamente el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo de Administración, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante celebración de Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso estén al día en el pago de las mismas, a falta de este requerimiento solo tendrán voz. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuese el número de sus cuotas sociales.

REGLAMENTO DE ELECCIONES DE CONSEJEROS Y SÍNDICOS

Capítulo I: De las Elecciones

Art. 2º: La elección se realizará por el sistema de lista completa. En la lista constarán todos los candidatos a Consejeros titulares y suplentes y el Síndico titular y suplente, no admitiéndose tachaduras, raspaduras, alteraciones o reemplazos. En el caso de oficializarse una sola lista, esta se proclamará directamente sin necesidad de llevar a cabo el acto eleccionario.

Capítulo IV: De los Candidatos

Art. 9º: Las listas de candidatos a Consejeros, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de convocatoria hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración efectuar las observaciones que se señalan en el inciso c) del presente artículo si las hubiere, y la correspondiente oficialización en término. Serán integradas por asociados, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 46º del Estatuto, procediéndose de la siguiente manera: a) La o las listas de candidatos deberán contener los siguientes datos: calidad de titular o suplente, nombre y apellido, número de documento de identidad, número de asociado y firma del candidato aceptando el cargo para el cual se lo postula y el número, nombre y firma de los asociados que apoyan la lista. La lista deberá contar con el apoyo del 1% de los asociados, como mínimo. b) Ser presentadas por duplicado a fin de que en la copia se estampe hora y fecha de recepción. c) Las listas de los candidatos a elegir que fueron presentadas al Consejo de Administración, dentro del plazo exigido por este artículo, serán confrontadas en sus datos y demás aspectos formales por el citado órgano, a los efectos de proceder a su oficialización o formular las observaciones que hubieran detectado, las que deberán comunicarse a los miembros de las listas, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida, a fin que dentro de las veinticuatro (24) horas, se permita efectuar correcciones o reemplazos si correspondiere, para su oficialización posterior, la que indefectiblemente deberá hacerse por cinco (5) días de antelación, por lo menos, al acto asambleario.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL 55º EJERCICIO ECONÓMICO

Señores Asociados:

Conforme a las disposiciones vigentes que fija nuestro Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong, pone a consideración de los Señores asociados la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Proyecto de distribución de excedentes, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondientes al quincuagésimo quinto Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016.

A continuación detallamos, en breve reseña, los hechos más importantes y las principales actividades realizadas en los distintos servicios.

CONSIDERACIONES GENERALES

El año 2016 fue escenario de implementación de nuevas políticas energéticas en lo que respecta a los subsidios que año a año iban creciendo hasta llegar a valores imposibles de sostener en el tiempo. Por ello el gobierno nacional inicia un camino de disminución gradual pero con escalones muy pronunciados en meses donde el consumo es alto, la familia regresa de sus vacaciones habiendo invertido sus ahorros y afronta el comienzo de las clases con los consecuentes desembolsos que ello implica. Esto generó descontento a lo largo de todo el país judicializándose la problemática, basándose en la falta de audiencias públicas y en el caso del gas llegando a la Suprema Corte de Justicia. El fallo obliga a efectuar Audiencias Públicas que el gobierno implementa y establece un plan para la disminución de subsidios hasta el 2019 donde se estaría pagando el precio pleno. La tarifa impactó fuertemente en nuestros socios usuarios y nuestra cooperativa tuvo que demorar el reconocimiento de mayores costos en otros servicios, tratando de disminuir el impacto en los grupos familiares, ocasionando así, una fuerte afectación del resultado del ejercicio. Esta situación es similar en todas las entidades prestadoras de servicios públicos

El rumbo orientado a canalizar nuestros esfuerzos en generación tomado por la Cooperativa en el marco de la experiencia piloto con energías renovables y distribuida, se torna valioso a la luz del sinceramiento tarifario y la contribución real al cuidado del medio ambiente a pesar de que la contrapartida por los subsidios recibidos resulta importante

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

El cuadro presentado a continuación muestra la cantidad de usuarios en cada categoría de servicio con los consumos registrados en el año con sus promedios mensuales y diarios. Junto con los consumos de los suministros propios y las pérdidas técnicas y no técnicas permite expresar qué porcentajes representan del total de kWh comprados y de los facturados.



CANTIDAD USUARIOS Y CONSUMOS 2016							
USUARIOS			CONSUMO				
CATEGORIA	CANTIDAD		% FACT.	% TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO	
USUARIOS	Nº	%	%	%	kWh	mes	mes-usua.
Residencial	4.738	77,79%	37,27%	29,42%	10.829.088	902.424	190
Comercial	629	10,33%	13,18%	10,40%	3.828.914	319.076	507
Industrial	237	3,89%	41,40%	32,68%	12.027.929	1.002.327	4.229
Serv. Público	71	1,17%	1,60%	1,26%	465.484	38.790	546
Zona Rural	416	6,83%	6,55%	5,17%	1.903.660	158.638	381
TOTAL	6.091	100%	100%	78,933%	29.055.075	2.421.256	398
CANTIDAD SUMINISTROS PROPIOS Y SUS CONSUMOS							
SUMINISTROS			CONSUMO				
CATEGORIA	CANTIDAD		% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
SERVICIOS	Nº	%	%	kWh	mes	día	
Agua potable	31		4,995%	1.838.507	153.209	5.037	
Alumbrado Público	47		5,280%	1.943.499	161.958	5.325	
Salas Velatorias	1		0,025%	9.371	781	26	
Telefonía Rural	1		0,012%	4.314	360	12	
Uso Propio	5		0,339%	124.623	10.385	341	
TOTAL	85		10,650%	3.920.314	326.693	10.741	
PÉRDIDAS DE DISTRIBUCIÓN							
TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS			ENERGÍA DISIPADA				
Estación transf. 33/13,2 kV, Líneas M.T., medición Subestaciones MT/BT, Líneas Baja Tensión			% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
			%	kWh	mes	día	
TOTAL			10,42%	3.834.611	319.551	10.506	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA A LA EPE DE SANTA FE							
			% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
			%	kWh	mes	día	
TOTAL			100,00%	36.810.000	3.067.500	100.849	

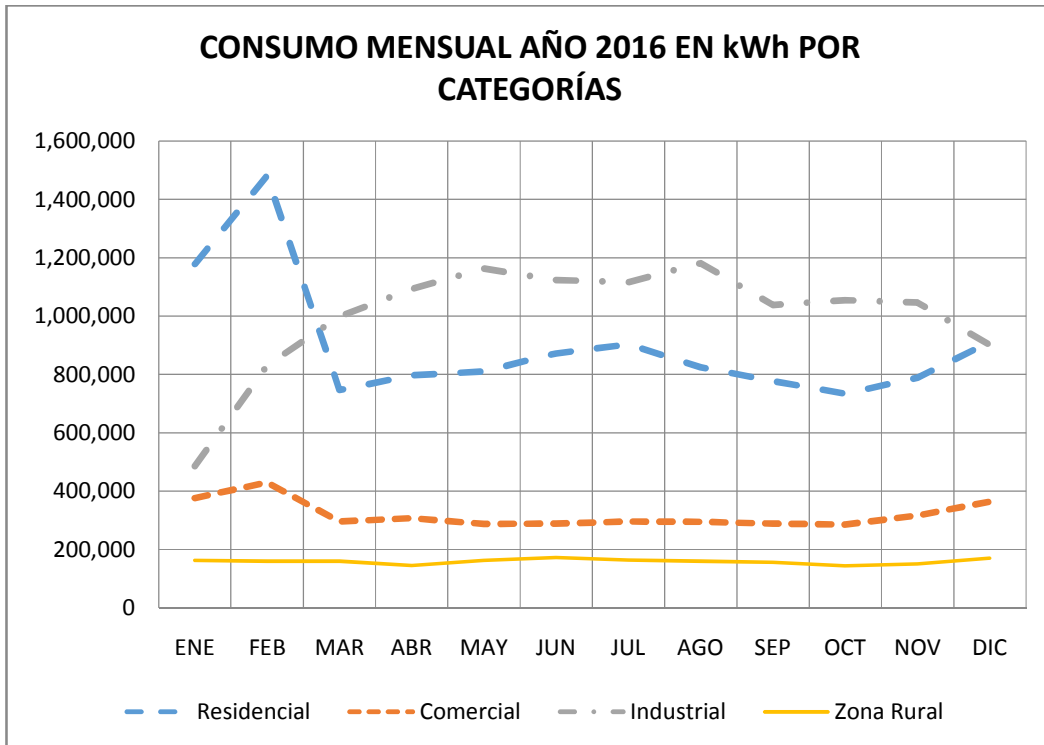
La energía y demanda facturada por la EPE a la cooperativa en el año 2016 se refleja en el siguiente cuadro:



	POTENCIA		ENERGÍA							
	DEMANDADA		ACTIVA							REACTIVA
	F. Pico	Pico	F. Pico	% del	Pico	% del	Noct.	% del	Total	Total
KW	KW	KWH	Total	KWH	Total	KWH	Total	KWH	KVAr	
ENE	6.768	6.102	1.593.000	55,14	630.000	21,81	666.000	23,05	2.889.000	738.000
FEB	8.703	6.777	1.836.000	59,30	657.000	21,22	603.000	19,48	3.096.000	954.000
MAR	7.794	5.733	1.809.000	59,12	612.000	20,00	639.000	20,88	3.060.000	738.000
ABR	7.686	5.139	1.809.000	60,36	630.000	21,02	558.000	18,62	2.997.000	729.000
MAY	7.821	5.400	1.863.000	60,00	666.000	21,45	576.000	18,55	3.105.000	639.000
JUN	8.136	5.778	1.881.000	59,38	693.000	21,88	594.000	18,75	3.168.000	585.000
JUL	8.226	6.066	1.926.000	59,78	693.000	21,51	603.000	18,72	3.222.000	576.000
AGO	7.965	5.589	1.908.000	60,57	657.000	20,86	585.000	18,57	3.150.000	675.000
SEP	7.749	5.238	1.746.000	60,63	603.000	20,94	531.000	18,44	2.880.000	612.000
OCT	7.614	5.148	1.764.000	60,68	594.000	20,43	549.000	18,89	2.907.000	657.000
NOV	7.560	5.490	1.809.000	61,85	576.000	19,69	540.000	18,46	2.925.000	774.000
DIC	8.334	6.669	2.034.000	59,63	702.000	20,58	675.000	19,79	3.411.000	990.000
TOTAL	8.703	6.777	21.978.000		7.713.000		7.119.000		36.810.000	8.667.000
PROM.	7.863	5.761	1.831.500		642.750		593.250		3.067.500	722.250
MÁX.	8.703	6.777	2.034.000		702.000		675.000		3.411.000	990.000
MIN.	6.768	5.139	1.593.000		576.000		531.000		2.880.000	576.000

Los consumos registrados por las distintas categorías de usuarios durante los meses del año 2016 se reflejan en el siguiente cuadro y gráfico adjunto.

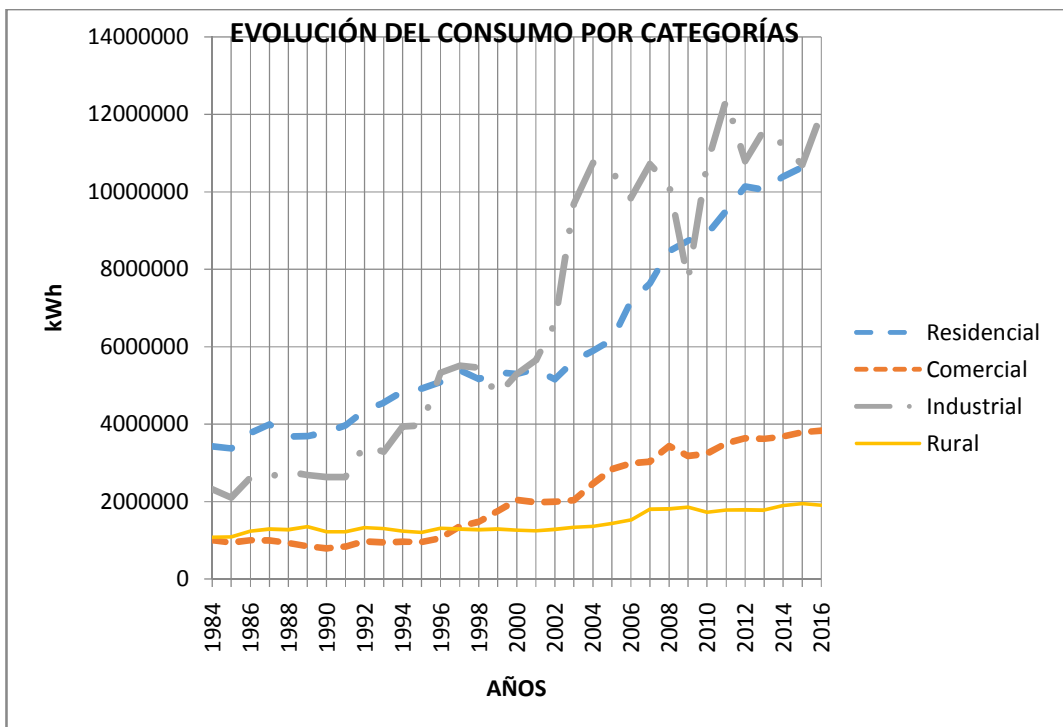
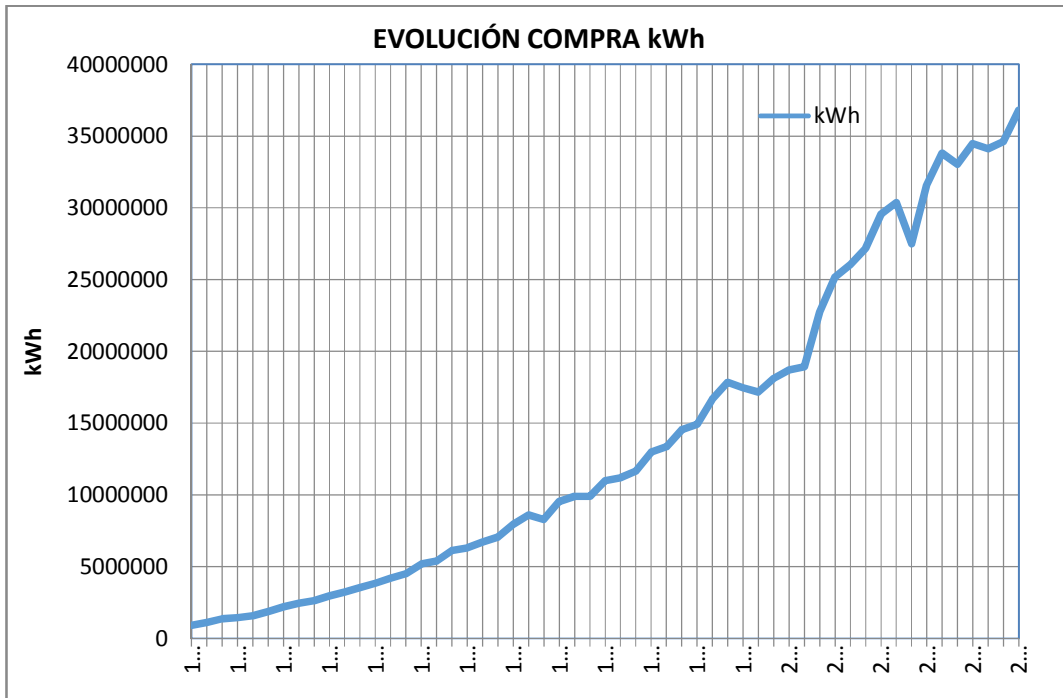
AÑO 2016	Residencial	Comercial	Industrial	Zona Rural
ENE	1.178.811	376.237	484.918	162.456
FEB	1.481.571	429.682	829.695	159.146
MAR	746.639	296.140	998.895	159.663
ABR	797.478	307.353	1.092.299	145.206
MAY	810.589	287.115	1.162.695	162.306
JUN	872.175	288.077	1.123.283	171.912
JUL	903.803	295.509	1.116.042	163.721
AGO	825.098	294.849	1.181.247	159.706
SEP	777.863	288.445	1.037.813	155.222
OCT	734.311	285.399	1.054.537	143.751
NOV	788.992	316.794	1.045.964	150.446
DIC	911.758	363.314	900.541	170.125
TOTALES	10.829.088	3.828.914	12.027.929	1.903.660

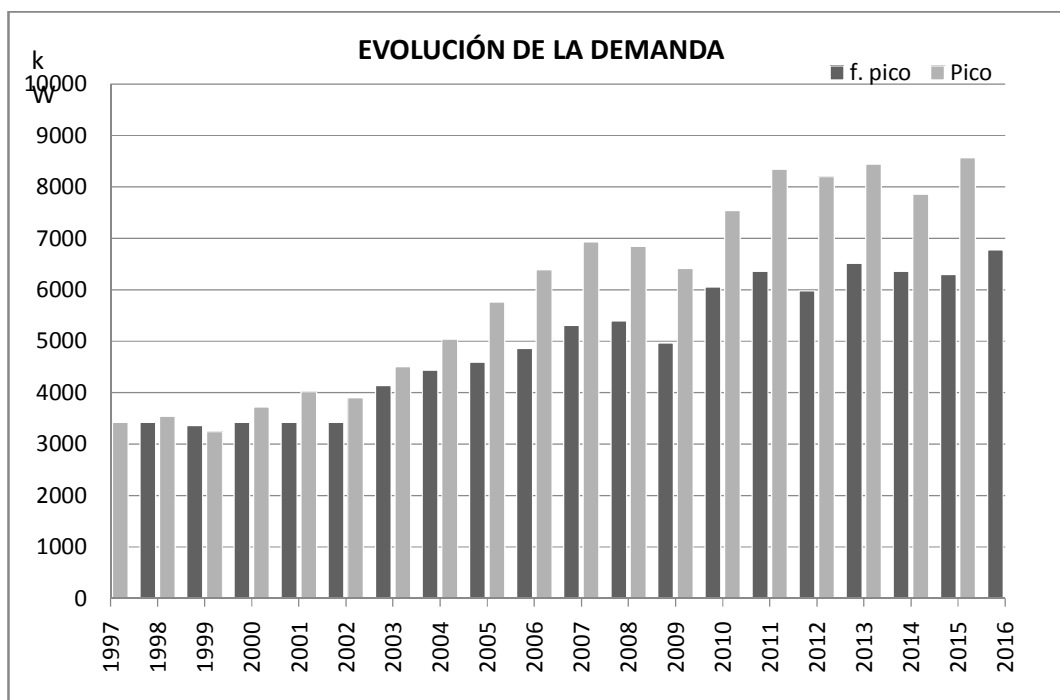


El cuadro siguiente refleja la evolución del consumo de energía eléctrica para las distintas categorías de usuarios y demanda en punta y fuera de punta, reflejando al pie, la variación en porcentaje del último año respecto al anterior



AÑO	ENERGÍA						POTENCIA		
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	RURAL	OTROS	TOTAL	MAX	F. PICO	PICO
1962	369469	252597	171837		101620	922523			
1963	487233	322243	226487		93536	1129499			
1964	558278	336347	351345		141270	1387240			
1965	644471	369181	306915		151640	1472207			
1966	697815	361010	331225	2800	206015	1598865			
1967	801019	397219	357964	58626	272385	1887213			
1968	914025	432214	406601	110883	354231	2217954			
1969	1024925	484873	409706	168541	392980	2481025			
1970	1082594	548493	374535	188388	442331	2636341			
1971	1128332	613609	485042	224557	516739	2968279			
1972	1264401	757587	485228	261088	476718	3245022			
1973	1381202	847520	471224	379307	492717	3571970			
1974	1517243	854408	437491	545598	508171	3862911			
1975	1732700	805466	457849	601715	614697	4212427			
1976	1685243	768091	665700	685095	724580	4528709			
1977	1854112	710255	1198662	758961	671190	5193180			
1978	2047740	701760	1099080	736380	829740	5414700			
1979	2308650	760520	1437980	829350	807375	6143875			
1980	2418310	800961	1305180	836850	975905	6337206			
1981	2555947	862472	1511116	918726	868866	6717127			
1982	2706956	727734	1799125	921727	936550	7092092			
1983	2937950	880742	2093447	1010855	1045026	7968020			
1984	3426316	1004139	2324529	1080252	782272	8617508	2250		
1985	3373204	942730	2103251	1087077	783799	8290061	2070		
1986	3776799	1007978	2617672	1233411	923636	9559496	2340		
1987	3993450	1000093	2645692	1290710	970853	9900798	2448		
1988	3686419	932905	2764693	1275436	1251085	9910538	2322		
1989	3689108	853491	2689191	1353634	1529392	11008440	2322		
1990	3794737	795763	2628905	1217429	1664956	11215800	2376		
1991	3968168	845368	2630873	1220476	1856780	11667600	2628		
1992	4350709	976307	3456768	1327052	1656448	12998400	2894		
1993	4556542	947922	3286483	1309062	1713354	13358103	2940		
1994	4846228	966822	3940000	1234307	1833793	14564104	3060		
1995	4918854	958241	3967029	1206661	2086037	14933400	3000		
1996	5092167	1061353	5327339	1311753	2006919	16673940	3360		
1997	5403558	1365876	5508125	1291473	2162657	17854870	3420	3420	3240
1998	5165145	1476560	5463596	1271589	2165361	17468400	3540	3540	3420
1999	5341074	1755970	4737486	1289470	2173143	17186400	3240	3240	3360
2000	5302129	2044823	5296365	1256333	2256051	18132000	3720	3720	3420
2001	5423653	1986395	5646290	1243911	2307537	18709200	4020	4020	3420
2002	5162715	1995528	6590512	1279870	2104572	18931800	3900	3900	3420
2003	5632986	2040683	9678448	1335082	2247645	22756794	4500	4500	4140
2004	5894244	2460647	10752019	1363327	2289615	25176600	5040	5040	4440
2005	6179786	2833300	10527773	1436680	2494509	26068800	5760	5760	4590
2006	7171422	2992303	9833643	1526881	2909727	27183600	6390	6390	4860
2007	7639381	3032787	10716912	1804815	3276060	29571480	6930	6930	5310
2008	8471479	3437116	10175037	1813653	3423373	30375900	6840	6840	5400
2009	8736331	3180486	7736038	1857933	3492163	27509152	6417	6417	4967
2010	8910086	3241621	10716228	1725635	3508861	31583360	7645	7545	6054
2011	9508043	3503043	12375379	1782264	3698024	33813169	8343	8343	6354
2012	10137647	3633782	10788799	1790171	3759323	33030000	8199	8199	5976
2013	10052378	3617909	11599893	1781448	3754227	34488000	8442	8442	6516
2014	10397137	3681570	11219159	1894111	3801963	34135000	7857	7857	6354
2015	10638076	3793377	10699193	1950760	3932133	34623000	8568	8568	6300
2016	10829088	3828914	12027929	1903660	3729648	36810000	8703	8703	6777
2016 Vs. 2015	1.80%	0.94%	12.42%	-2.41%	-5.15%	6.32%	1.58%	1.58%	7.57%





UTILIZACIÓN DE LA DOBLE TERNA PARA EVITAR CORTES

Sobre el final de la década del 80, la cooperativa comienza a identificar cuáles eran las causas de los cortes más frecuentes para encarar soluciones que la llevaría a lograr una disminución de cantidad y la duración de los mismos, transitando un camino que en la actualidad posiciona a nuestra ciudad como una de las alimentadas en 33 kV que posee menos cortes de energía de la provincia de Santa Fe. De esa identificación y posibles soluciones, surge que para disminuir la cantidad de cortes de energía en los días con tormenta, se debía reemplazar la totalidad de las líneas convencionales de aluminio desnudo por líneas con conductores preensamblados. Otra causa importante era la falta de división de la zona urbana en distintos sectores para que en el caso de una falla o un trabajo de mantenimiento preventivo en las líneas de media tensión no afectara a toda la ciudad, para ello se necesitaba una subestación principal de rebaje que dividiera la localidad en distintos sectores de manera que estos eventos afectaran a sectores y no a la totalidad. Otra fuente de cortes y quizás la más importante era que Armstrong era alimentado por la Empresa Provincial de Santa Fe (EPE) mediante una sola línea y que en caso de falla de la misma no había alternativa de alimentación, por lo que se hacía necesario que la empresa provincial construyera otra línea o en su defecto una línea doble (doble terna) de manera de poder transferir la carga a otra cuando ésta fallara dado que en un año llegaron a registrarse 19 cortes de una duración mayor a 4 horas, solo por esta causa. Ante la imposibilidad de la provincia de construirla, la cooperativa construye para la EPE, una línea doble terna. Todas estas obras se realizaron mediante créditos de la Nación (FEDEI), de los socios usuarios o de la banca privada, pero al terminar con este plan de obras, se empezaba a vislumbrar variaciones de voltaje a lo largo del día y de la semana como un nuevo problema, provocado por la falta de potencia disponible desde el sistema nacional y en ocasiones por el sistema provincial, agravada por los aumentos de consumos de una energía subsidiada. La solución era poner un transformador con regulador de voltaje bajo carga y a la vez duplicar la potencia para contar con energía suficiente para por lo menos el crecimiento de la ciudad en



los próximos 10 años. Recientemente y antes de que se empezaran a manifestar grandes variaciones como las actuales, fue adquirido dicho transformador, con una potencia de 14 MVA (la ciudad actualmente solo usa 8 MVA), mediante el financiamiento del Banco Credicoop Cooperativo Ltda.

Cuando la línea de la EPE procedente de la ciudad de Cañada de Gómez, la que nos suministra energía a nuestra ciudad, tiene alguna falla, la cooperativa pasa a utilizar la otra línea alternativa, que se dispone gracias a la doble terna que se construyó. Para realizar esta maniobra cuando la línea se desconecta por alguna falla, primero la EPE debe identificar el problema y puede efectuar una prueba si considera que tiene probabilidades de entrar en servicio nuevamente, y si no pudieran, nos comunican que debemos cambiar de línea, entonces la cooperativa pide la autorización y realiza las maniobras en el sistema eléctrico. Todo este protocolo, demanda entre 20 y 40 minutos de acuerdo a la certidumbre o no que se tenga de la falla. Para que se vea la real magnitud de lo que representa esta obra, ésta línea de la EPE presento 7 fallas en el 2016, y los cortes resultaron en esos tiempos, y esto motivó que estuviéramos conectados a la otra línea por 3 días, 9 horas y 9 minutos, sin que los usuarios tuvieran inconvenientes por ello. En ocasiones también se estuvo alimentado de la otra línea para permitir hacerle mantenimiento a la que normalmente usamos, lo que mejora su performance, y en estas ocasiones el cambio se hace sin que haya que cortar la energía, por lo que la ciudad no nota estas importantes tareas de mantenimiento preventivo que efectúa la EPE, ni tiene que padecer el corte mientras esto ocurre.

OBRAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO

Corresponde a las obras realizadas para mantener el servicio y satisfacer la demanda de nuevos usuarios. En el casco urbano en el mes de marzo se tendieron 140 metros de cable preensablado de 95 mm en Calle Pública entre Pedro Ferrero e H. Irigoyen, vereda sur (barrio 36 viviendas); en el mismo mes se tendieron 120 metros de cable preensablado de 95 mm en Bv. Tortugas entre Martínez y Bergara vereda norte (Obra Cooperativa Agrícola Ganadera de Armstrong). En el mes de mayo se tendieron 150 metros de cable preensablado de 95 mm en calle J. M. de Rosas entre Bell Ville y D. Cabrera vereda este (Obra nuevo loteo Bergia). En el mes de julio se tendieron 45 metros de cable preensablado de 35 mm en calle Fischer entre Sanguinetti y Vías Férreas, vereda este (Obra nueva iluminación del sector). En Club Defensores en el mes de agosto se tendieron 140 metros de cable preensablado de 70 mm en prolongación calle San Martín, y en el predio del Polideportivo de Club Norte se tendieron 110 metros cable preensablado de 35 mm. En el mes de septiembre se tendieron 100 metros de cable preensablado de 35 mm en calle Brasil entre Barrios y Paraná vereda norte. En el mes de diciembre en la zona norte se cavaron y rellenaron de hormigón las bases para la postación de media tensión y se tendieron 85 metros de cable preensablado de 35 mm en calle Mosconi entre San Luis y la Plata vereda norte.

En el sector del Área Industrial se elevó la potencia del transformador en calle 9 y 6, de 160 kVa a 315 kVa, realizándose plataforma y cambio de fusibles nuevos.

En zona rural sur en el mes de septiembre se reconectó el usuario Lenarduzzi y Ragnini SRL (sum 6447), colocándose transformador de 5 kVa, descargador y bajada completa; en el mismo mes y en la zona rural norte se procedió a dar conexión a nuevo usuario Merindol Jose María con línea trifásica de 385 metros y transformador de 315 kVa.

En la subestación de rebaje 33/13,2 kV, se armó un sistema SCADA (supervisión, control y adquisición de datos) para la automatización y visualización a distancia de controles de



demanda, consumos, estado de equipos, etc., como también para su vinculación con el sistema de redes inteligentes de la Cooperativa.

Además en forma permanente se realizan con la cuadrilla de obras tareas de inspección, control y recambio de bajadas domiciliarias, recambio de medidores de energía eléctrica, recorrida de las líneas de baja y media tensión, como así también mantenimiento y operación de las 43 estaciones transformadoras emplazadas en el casco urbano de la ciudad.

En Alumbrado Público, por pedido de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Armstrong, se realizaron las siguientes obras:

- Instalación de columnas de alumbrado público dobles con equipos de iluminación Strand de 150 wats y 100 wats sobre calles San Martín desde Dr. Fischer hasta Rivadavia y Pio Chiodi desde San Martín hasta Bv. Roldán.
- Instalación de columnas de alumbrado público dobles con equipos de iluminación Strand de 150 wats y 100 wats sobre calle Dr. Fischer desde Bv. Sanguinetti a Pte. Perón.
- Instalación de columnas de alumbrado público con equipos de sodio de 250 wats en calles Floresta y en calle Santa Fe, entre Villa María y Shaer; en calle Moreno entre Bell Ville y Schaer, y calle Martínez entre Delfo Cabrera a Villa María.
- Instalación de cuatro columnas de alumbrado público con equipos de iluminación en calle Democracia y Gerling.
- Se colocaron equipos de iluminación en calle Martínez y Bell Ville; calle Ecuador y Santa Fe; calle Delfo Cabrera y Juan Manuel de Rosas; calle Villa María entre Buenos Aires y San Nicolás; en calle Schaer y Ruta 15 y sobre terraplén FFCC y Ruta 15 junto con una caja de alumbrado.
- Se colocaron equipos de iluminación en calle Gral Mosconi; Malvinas Argentinas; La Plata y J.J. Cuffia; Lisandro de la Torre al 1700; Iraci y J.J. Cuffia; Lisandro de la Torre y Fischer y en Crucianelli e H. Irigoyen.

OFICINA TÉCNICA

Dentro de este periodo, la Oficina Técnica desarrolló normalmente sus tareas habituales, trabajando en diversos proyectos de gran importancia en forma simultánea.

Actualmente se encuentra en ejecución, la migración de la información tabular del Sistema de Información Geográfica (GIS) a un sistema de manejo de bases de datos relacionales de última generación, para lograr así unificar tecnologías con el resto del nuevo software y hardware incorporados.

Además fueron realizadas diversas capacitaciones acordes a las necesidades requeridas para cumplir los compromisos asumidos con diferentes organismos e instituciones académicas, donde fueron realizados intercambios de información por medio de investigación, desarrollo y puesta a punto de diferentes tecnologías referidas a energías renovables y comunicaciones que continúan realizándose exitosamente, como así también la transferencia del conocimiento a la comunidad que ha demostrado un gran interés al respecto.

AVANCE REDES INTELIGENTES Y GENERACIÓN RENOVABLE DISTRIBUIDA

La Cooperativa ha alcanzado la totalidad de los objetivos iniciales relacionados con la primera etapa del proyecto PRIER (Proyecto de Redes Inteligentes con Energías Renovables), el "Proyecto prueba piloto de Redes Inteligentes". Sin embargo, se seguirá avanzando sobre



Redes Inteligentes para desarrollar herramientas útiles tanto para el usuario como para la Cooperativa.

La integración de los sistemas propietarios con el Software que posee la Cooperativa (PrimeRead) sigue en desarrollo por parte de la empresa ESG DiLEC S.A. Se ha avanzado enormemente en estos temas, sin embargo aun continúan habiendo muchas tareas a realizar.

El sistema SCADA se encuentra en servicio desde la puesta en marcha que realizó la empresa Siemens S.A. El mismo cuenta con un terminal maestro en las instalaciones de la Subestación transformadora 33/13.2 kV para el control y supervisión de todos los elementos de la misma, y un terminal esclavo en la sede de la Cooperativa con el mismo objetivo.

Por otro lado, la segunda etapa del proyecto PRIER ha dado inicio el 21 de enero de 2016, extendiéndose en un plazo de 3 años para cumplir con los compromisos asumidos con el FONARSEC.

Ya se ha adjudicado a la empresa Aldar S.A la compra de los paneles e inversores para construir la planta fotovoltaica de 200 kVA en el área industrial, en el terreno que se encuentra a la vera de la intersección de la Ruta Nacional Nº 9 y la Provincial Nº 15. Ya se encuentra colocado el cerco perimetral, están colocadas las bases de hormigón y se ha adquirido la perfilería necesaria para las estructuras a través de un concurso de precios. Actualmente la Cooperativa se encuentra montando las estructuras donde irán los paneles fotovoltaicos, quedando como tareas posteriores el conexionado en la parte de Corriente Continua, el zanjeo, colocación de tubos y cajas de registro para cables de potencia en Baja Tensión, el zanjeo y colocación de tubos para cables de comunicación, montaje, conexión y configuración de inversores, diseño, compra, armado y conexionado de tableros comunes y general, montaje de línea de Media Tensión y de SETA en el predio, confeccionado de caseta de control, entre otras tareas menores. Se estima que la planta estará en funcionamiento a mediados del año 2017.

Además, se han adquirido 50 inversores de 1,5 kW a la empresa Aldar S.A. y 10 inversores de 2 kW y los correspondientes paneles solares a la empresa LV-Energy S.A. Los primeros 50 equipos de 1,5 kW se colocarán en techos de viviendas de la ciudad, y los 10 restantes se emplazarán en lugares públicos o predios de la Cooperativa para un estudio más exhaustivo. La Cooperativa ha desarrollado distintos diseños y evaluado su comportamiento frente a grandes vientos.

Por otro lado, la UTN está realizando los análisis necesarios para adquirir generadores eólicos argentinos y sus respectivos inversores para interconexión con la red eléctrica de distribución. Este equipamiento eólico será cedido por la UTN en comodato a la Cooperativa para su explotación.

El área social del proyecto PRIER también tuvo desarrollo en el año 2016. Se realizaron numerosas reuniones y talleres de trabajo con los usuarios con el fin de mostrar de qué se trata el proyecto, hacer partícipe al usuario de este proyecto con propuestas y sugerencias, crear el espacio para el desarrollo de la forma o tratamiento económico de la energía generada para con el usuario, entre otras cosas. A través de estos eventos se dio la oportunidad a cada usuario de anotarse como "Pionero", donde se entregó un diploma en reconocimiento, para lo cual el usuario estará dispuesto a acordar en brindar su techo para colocar un equipo solar de 1,5 kW para este proyecto. Debido a que el costo de la energía todavía es demasiado bajo con respecto al equipo solar, el beneficio económico que traen estos equipos de techo es pequeño, por lo cual se acordó en crear un comodato para el usuario y el equipo fotovoltaico.



El objetivo general planteado para el proyecto es la implementación, puesta en marcha, evaluación y sistematización de una experiencia de generación distribuida con energías renovables en redes de baja y media tensión con elementos incorporados de operación inteligente. En este año 2016 se mantiene ese objetivo y las tareas realizadas apuntan a su desarrollo. Se ha avanzado en varios de los objetivos específicos entre ellos podemos indicar:

- Se conformaron equipos de trabajo que permiten el abordaje del proyecto en el largo plazo.
- Se desarrolló la ingeniería de detalle, las especificaciones y las compras necesarias para las instalaciones de generación con energía solar.
- Se está en la etapa final de desarrollo de un proceso amplio de sensibilización y participación de la ciudadanía local que impulse su incorporación activa al proyecto, en función de una estrategia participativa (Usinas de Ideas)
- Se desarrollaron análisis y estudios asociados al proyecto.
- Se avanzó en las especificaciones referidas a laboratorios y ensayos asociados al proyecto.

Las mayores dificultades se han encontrado no en el alcance de los objetivos en sí mismo sino en la dinámica en particular de las instituciones públicas para resolver aspectos administrativos del proyecto.

Entre los hitos importantes del primer año de proyecto se pueden indicar:

- Se firmaron dos acuerdos/convenios. Se realizó un acuerdo para la cesión del terreno donde se ubicará la planta Fotovoltaica de Piso. La firma del acuerdo concretado permite avanzar en las instalaciones de generación. Se firmó un Convenio con el Proyecto Fonarsec TENERGÍA. Se encuentra a la firma un Convenio con la Subsecretaría de Energías Renovables del Gobierno de la Pcia de Santa Fe. Los convenios acordados y a la firma generan sinergias de trabajo con diversos actores. Las actividades fueron llevadas adelante por las diferentes instituciones mediante reuniones de trabajo en las ciudades de Armstrong y Rosario. Se avanzó de acuerdo a lo planificado para el primer año.
- Realización de diagnósticos sociales y técnicos, establecimiento de una línea de base
Se avanzó en dos áreas específicas, por un lado el diagnóstico energético de la CELAR y el diagnóstico social en la ciudad.
El diagnóstico social desarrollado a través de un mapeo de actores relevantes y talleres participativos permite disponer de información de calidad para la planificación de los aspectos sociales del proyecto. El diagnóstico energético de la cooperativa nos permite diagramar en mejores condiciones la intervención con los sistemas de generación distribuida.
Los trabajos de campo se realizaron en la ciudad de Armstrong y se realizaron reuniones de preparación en la ciudad de Rosario.
Las tareas relacionadas al diagnóstico social fueron coordinadas por los Ing. Pablo Bertinat y Ricardo Airasca y se encuentran asociados a convenios de consultorías desarrollados.
- Estudios de prefactibilidad, factibilidad y emplazamientos de instalaciones tipo (relevamiento en campo, estudio de recurso)
Se realizaron tres informes. Uno referido al potencial de vientos en la región, otro referido al potencial solar y un relevamiento de campo de la disponibilidad de techos para la instalación de sistemas fotovoltaicos.



Los estudios acerca de los recursos solar y eólico estuvieron a cargo del Observatorio de Energía y Sustentabilidad de la UTN. Los estudios de emplazamientos de los posibles techos fotovoltaicos se encuentran coordinados por el Ing. Gustavo Airasca.

- Especificación y adquisición de Sistemas para la Generación Distribuida (Fotovoltaica y Eólica)
Se desarrollaron las especificaciones técnicas y la gestión de compras de los paneles fotovoltaicos e inversores tanto para las instalaciones de piso como los techos solares. Se desarrollaron las especificaciones técnicas para la adquisición de los equipos eólicos, sin embargo la gestión de compras de los mismos se encuentra demorada debido a la intención de comprar equipos nacionales.
En el desarrollo de los pliegos participaron conjuntamente los equipos de CELAR, UTN e INTI representados por los Ing. Ricardo Airasca, Pablo Bertinat, Gustavo Gil y Juan Pablo Duzdevich.
- Puesta en marcha de las instalaciones, plan de monitoreo en marcha. Ajustes
Se desarrolló la ingeniería preliminar y de detalle de la planta de piso fotovoltaica. Desarrollo del lay-out, cálculos, listado de materiales, etc. Se desarrolló el diseño de estructuras, tableros y listado de materiales de las instalaciones fotovoltaicas de generación de techo.
Participaron de las tareas personal técnico de las tres instituciones, se conformaron equipos de trabajo específicos, se contó con la asistencia técnica de empresas proveedoras de los equipos.
- Desarrollo programa de capacitación. Experiencias en campo
Se realizaron: una capacitación a medida en diseño de parques fotovoltaicos de dos días de duración para todo el equipo de trabajo que estuvo a cargo de la firma Aldar SA., una capacitación a medida en diseño de instalaciones fotovoltaicas a cargo de la firma LV-energy para todo el equipo de trabajo. Se realizaron capacitaciones individuales de distintos integrantes de los equipos de trabajo en generación distribuida, energía solar, protecciones, etc. Se detalla en anexo. Las tareas se desarrollaron con la planificación y dirección de la coordinación ejecutiva del proyecto.
- Diseño de herramientas de capacitación en Generación Distribuida con Energías Renovables.
Si bien las tareas estaban previstas para etapas subsiguientes se elaboró un programa de capacitación en diseño de instalaciones fotovoltaicas.
- Evaluación social y técnica de la experiencia, registro audiovisual, difusión y mecanismo de replicación.
- Desarrollo de talleres, seminarios y conferencias con actores claves para impulsar la GD con EERR
Se realizó una presentación formal del proyecto ante actores relevantes en el marco del 1° Encuentro Nacional de Generación Distribuida realizado en la ciudad de Tucumán los días 26 y 27 de mayo de 2016. Se organizó y desarrolló el primer taller participativo ciudadano "Usina de ideas" con la comunidad de Armstrong para acordar con los actores locales aspectos del proyecto. Se presentaron avances del proyecto en el 2° Congreso de Energías Sustentables realizado en la ciudad de Bahía Blanca los días 26 al 28 de octubre de 2016



La intención de la Cooperativa es proponer las bases para lo que será el inicio del inminente cambio de paradigma a nivel de distribución de energía eléctrica, manteniendo la premisa del desarrollo económico y sustentable, percibiendo a sus usuarios ya no como simples consumidores, sino que también como prosumidores de la red por lo que se está tramitando el correspondiente convenio con la secretaria de energía de la provincia de Santa Fe para lograr el feed-in tariff que hace con los usuarios de la EPE, con los recursos generados por el impuesto a las energías renovables.

SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET

En el mes de noviembre 2016 se firmó un nuevo contrato para la ampliación del ancho de banda de Internet con Silica Networks, los cuales son transportados desde el cruce de Ruta N° 178 por Fibra Óptica, llevando la capacidad total de los dos prestadores a 140 Megas, dándonos el margen para ofrecer nuevas posibilidades de servicios y velocidades, a valores muy accesibles, a pesar que estos contratos están confeccionados en dólares.

Al cierre de este ejercicio el número de abonados telefónicos ascendió de 510 a 524, y además se pasó de 316 a 361 los usuarios en el Servicio de Internet, redondeando un 14.2 % de crecimiento en el ejercicio, hecho que nos enorgullece por seguir avanzando en la prestación del servicio, que es de suma necesidad tanto para el sector comercial y profesional, como así también para los sectores educativos, gubernamentales, rurales y privados.

Continuamos con la premisa de seguir avanzando en cobertura e incorporación de tecnología en las tres zonas en donde se presta el servicio: la urbana, el área industrial y la rural. Como planteáramos en la memoria anterior, en la zona urbana se discontinuó con el tendido de pares de cobre para pasar a utilizar fibra hasta el hogar, conocida como FTTH por el acrónimo en idioma inglés "Fiber To The Home".

Sobre el barrio norte de la ciudad, desde calle Los Horneros hasta Ruta N° 9, se armó una red de FTTH para dar servicio de datos y voz con llegada al usuario directo con fibra al hogar. Para ello se instalaron: equipo de Furukawa FK-OLT para 20 tarjetas de interface para equipo ONU,



equipo FTTH FK-16C RAC para 16 slot, armario de distribución para las salidas de los divisores de enlace con los equipos ONU, divisores para salida de fibra óptica al usuario. Se tendieron y fusionaron 2800 mts. de fibra óptica de 12 pares, se instalaron 14 acopladores ópticos, se instalo un Microtik RB-1200.

Este servicio se encuentra en pleno desarrollo y es el de mayor requerimiento por parte de la ciudad, por lo que se acentuará el esfuerzo para ampliar el área de cobertura a fin de lograrlo en todo el ejido urbano.

Ampliando las obras realizadas en telecomunicaciones destacamos:

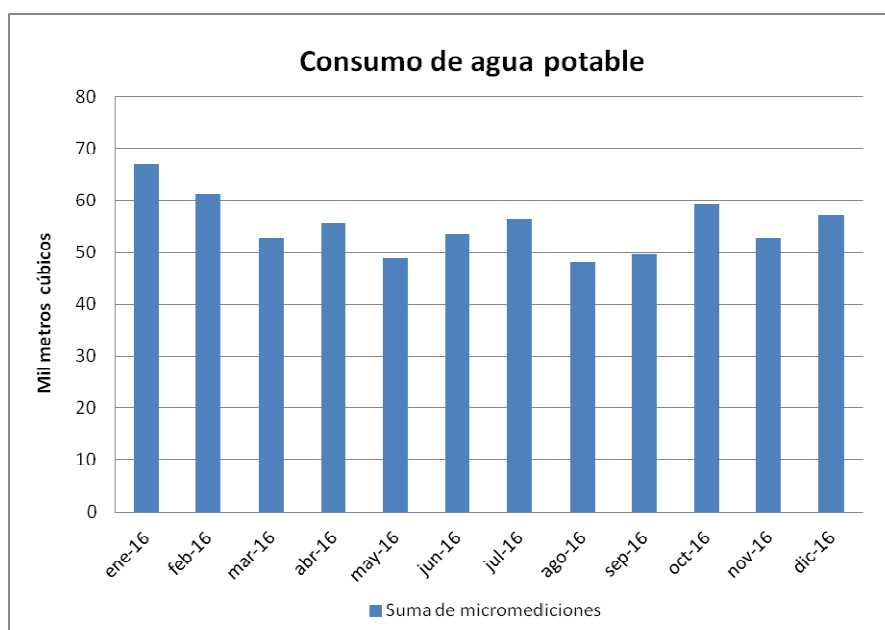
- se instaló un sistema por Wifi de voz sobre IP para conexión de sistema de redes inteligentes sobre subestación 14 diciembre
- se armó, programó e instaló un enlace punto a punto con equipos Nano Microtik sistema rural usuario Bisio zona rural sur
- se armó, programó e instaló un enlace punto a punto con equipos Nano Microtik para enlace Arsetmet área industrial
- se armó, programó e instaló un enlace punto a punto con equipos Nano Microtik para enlace Cooperativa Agropecuaria (CADAL) en calle Sanguinetti.
- se armó, programó e instaló un enlace punto a punto con equipos Nano Microtik para enlace torre de Cadena 3 Armstrong en Ruta N° 9 detrás de la planta de gas.
- se armó, programó e instaló un enlace punto a punto con equipos Nano Microtik sistema rural usuario Dedich zona rural sur.

Son muchos los desafíos que tenemos a futuro, pero lo más relevante es seguir en esta senda de crecimiento continuo que el sector tuvo desde su nacimiento.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

El servicio de agua potable satisface a 4883 usuarios conectados a la red de distribución, de las cuales el 87,63% pertenece a usuarios residenciales.

Respecto a los consumos, se presenta a continuación una gráfica en la que se exponen los volúmenes mensuales facturados (en miles de metros cúbicos).





Estos consumos corresponden a la suma de los metros cúbicos registrados desde de los micromedidores instalados previos a la conexión interna de cada usuario.

Es conveniente que sean reemplazados aquellos medidores domiciliarios cuya instalación date de más de 10 años, para lograr así una correcta y precisa determinación de los consumos de los usuarios, dado que con el paso del tiempo éstos tienden a frenarse hasta, con el tiempo, llegar a detenerse. Con este propósito se lleva adelante anualmente un plan de recambio de medidores. Durante el año se han colocado 471 medidores nuevos.

Se ha incorporado un sistema de información y 3 lectoras digitales para reemplazar el sistema de toma estados de los micromedidores domiciliarios, en que se registraba la lectura de los metros cúbicos que indica el medidor en libretas de papel, para luego ser cargados manualmente al sistema de facturación. Ello insume mucho tiempo al personal administrativo y agrega posibilidades de error. En el nuevo sistema, las lecturas se ingresan manualmente a las lectoras, que luego son descargadas directamente al sistema de facturación para realizar los controles correspondientes.

Se pretende además, avanzar en la disminución de pérdidas físicas. Se proyecta para el año próximo comenzar con la instalación de válvulas de seccionamiento de la red, con el objeto realizar pruebas hidráulicas a la cañería tendida, y programar, mediante el apoyo del Gobierno Provincial, el recambio de cañerías.

Debido a la incorporación de nuevos loteos en área urbana de la localidad, se ha realizado la ampliación y el refuerzo de la red de distribución. Se han colocado 192 metros de cañería de electrofusión de diámetro 63 mm, 70 metros de diámetro 160 mm, y 107 metros caño PVC diámetro 50 mm.

Por otro lado, en la planta de tratamiento, se han culminado las obras de “división” de perforaciones en grandes grupos, derivando las de menor calidad a la planta de ósmosis inversa y las de mayor calidad directamente a la mezcla.

El resultado obtenido de esta acción se evalúa como positivo, ya que se ha mejorado la calidad de producción de agua logrando alcanzar la categorización en Nivel 2 de la Resolución N° 0465 de mayo de 2016. Frente a esta situación, el artículo cuarto de dicha resolución, otorga un plazo máximo de cinco (5) años para suministrar agua por red que cumpla con los niveles de calidad establecidos en el Anexo A de la Ley N° 11220 y/o con las Condiciones Diferenciales fijadas por la nombrada resolución, por lo que se continúa trabajando en esta dirección.

En el marco de la conmemoración al Día Internacional del Agua hemos invitado a alumnos de tercer grado de distintas escuelas de la localidad a la Planta de Tratamiento. Durante la visita, se explicó el proceso de potabilización en un recorrido educativo y se realizaron juegos fomentando el consumo responsable.

En el mes de noviembre, recibimos la visita de alumnos de tercer año de la Escuela Técnica N° 291.

El Plan de Mejoras y Desarrollo 2017, en el que se plantean objetivos a cumplir en pos del mantenimiento y la mejora continua del servicio, y el nuevo cuadro tarifario en el cual se ha incluido una tarifa social (según lo que establece el Art. 42º de nuestra Constitución y en concordancia con lo realizado por el Gobierno nacional), han sido elevados al órgano concedente, y el día 6 de diciembre, el Concejo Municipal de Armstrong es quien lo aprueba sancionado la Ordenanza 1393.



OBRA GAS NATURAL POR REDES

Durante el presente ejercicio se ha continuado con la ampliación de la obra de gas natural por redes en distintos sectores de la ciudad a todos aquellos vecinos frentistas que lo solicitaron y cuyos proyectos fueron autorizados por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Armstrong y por la empresa Litoral Gas SA, prestataria del servicio. Dicho tendido de cañerías ha sido ejecutado por las empresas B & C SRL (MMO Víctor Bonggi) y Moratti Redes (TM Ezequiel Moratti), ambas con domicilio en la ciudad de Cañada de Gómez, quienes efectuaron la facturación directa a los beneficiarios.

SERVICIO DE SEPELIO Y AMBULANCIA

Los servicios sociales requieren debido a su complejidad, de un enfoque integral: humanístico, profesional, técnico, logístico y colaborativo. Es nuestro compromiso velar por la asistencia adecuada de nuestros asociados, lo que nos lleva a analizar cada caso para que el servicio se utilice con criterio y responsabilidad. Agradecemos que nuestros asociados comprendan cada vez mejor este punto tan sensible que está en la esencia de los servicios sociales.

Trabajando sobre la permanente modificación de las necesidades del servicio, se decidió la adquisición de una unidad de traslado de baja complejidad, marca Renault Kangoo, que es más ágil, liviana, cómoda y de menor costo en la adquisición y el mantenimiento. Esta realizará los traslados de pacientes que no necesitan los elementos de urgencias, que si poseen las otras unidades definidas técnicamente de alta complejidad a un menor costo y más cómodo.

En el marco de los convenios realizados con el SAMCO local en la optimización de ambos servicios y observando que los traslados que requerían medico aumentaban, se decidió de manera conjunta la contratación de un médico que se encuentre disponible en los horarios pico de necesidad al servicio de ambas instituciones para acompañar a los pacientes que así lo requieran.

Enfocándonos en la mejora continua hacia la calidad de un servicio tan importante como es la ambulancia, trabajamos de manera conjunta con la Municipalidad, departamento de Asistencia Social, SUSAMCO, con el SAMCO, con su servicio de guardia, sala general y unidad de cuidados intensivos, y Bomberos Voluntarios para que todos los habitantes permanentes y transitorios de nuestra ciudad tengan la posibilidad de ser trasladados en el momento que la vida depende de nosotros.

En relación al servicio de Sepelio, el proyecto de asistencia al duelo está totalmente implementado, siendo asistidas las familias que atraviesan una pérdida sensible, o que lo soliciten en el momento. También se ofreció recientemente la charla sobre Duelo y Navidad, para brindar herramientas a los dolientes en un momento crítico como son las Fiestas.

Adheridos al Servicio: Titulares 2718, Adherentes 7476. Total 10196.



EVOLUCION DE SERVICIOS DE SEPELIO					
MES	2012	2013	2014	2015	2016
ENERO	6	5	8	12	9
FEBRERO	9	9	8	11	8
MARZO	12	8	14	8	11
ABRIL	9	13	7	10	9
MAYO	11	9	12	7	6
JUNIO	12	10	11	9	15
JULIO	13	9	18	8	17
AGOSTO	11	11	13	9	11
SEPTIEMBRE	7	6	10	8	7
OCTUBRE	10	10	7	16	9
NOVIEMBRE	12	10	14	8	12
DICIEMBRE	8	13	9	5	7
TOTAL ANUAL	120	113	131	111	121
PROMEDIO MENSUAL	10	9	11	9	10

VIAJES SERVICIO DE AMBULANCIA						
Destino	2014		2015		2016	
	Viajes	KM	Viajes	KM	Viajes	KM
a Rosario	287	61705	240	51600	281	60415
a Cañada de Gómez	374	19448	480	24960	217	11284
a otras localidades	58	4275	32	2295	45	1890
Armstrong local	200	690	100	500	199	995
Total	919	86,118	852	79,355	742	74,584

RECURSOS HUMANOS (RRHH)

2016: un año de acercamiento y diálogo con la comunidad.

Nos encontramos este 2016 en situaciones muy especiales, dentro de una coyuntura muy particular que nos significó la creación de varios puntos de encuentro entre nuestro personal y la comunidad. Me refiero puntualmente a los momentos críticos que se vivieron a partir de los cambios en la quita de subsidios debido a modificaciones de la política energética a nivel nacional, situándonos en tener que brindar a los usuarios a través de nuestro personal y junto a un equipo de asistentes sociales, una red de contención ante situaciones sociales difíciles. Este esfuerzo de la Cooperativa por resolver las cuestiones inherentes a la solicitud de la tarifa social para nuestros asociados, demandó tiempo y una visión compartida en cuanto a lo social por parte de nuestros empleados, para lograr tal objetivo en tiempo y forma.

En relación a otro punto de acercamiento a la comunidad, tuvimos la oportunidad de hacerlo desde el PROYECTO DE REDES INTELIGENTES Y ENERGÍAS RENOVABLES, en el que junto al INTI y UTN se organizaron talleres comunitarios, denominados USINA DE IDEAS, en el que se



debatieron y consensuaron ideas sobre aspectos diversos del proyecto, entrando nuestra comunidad en un diálogo con la Cooperativa sobre las energías renovables a nivel local. Este lazo con la comunidad se acentuó a través de la propuesta de formar parte de lo que se llama PIONEROS, un grupo de personas que ofrece sus techos para este proyecto piloto.



Hubo capacitaciones diversas, haciendo foco en herramientas para fortalecer la comunicación interna y externa, capacitaciones sobre tarifa, que fue realmente el eje de las problemáticas abordadas durante el año. También se realizaron capacitaciones técnicas específicas para diversos equipos de trabajo.

Contamos con el ingreso de dos personas en el sector eléctrico para completar la cuadrilla de acuerdo con los planteles básicos el sector, lo cual impactará en forma directa en la optimización del servicio.

Se proveyó de ropa ignífuga al personal eléctrico, trabajando en mejorar nuestra política de seguridad hacia el personal.

Este año se continuó con el proyecto pro donación de sangre entre nuestro personal, orientado a agilizar el encuentro de dadores en caso de necesidad y a contener las ansiedades propias de esa situación crítica.

Coronamos el 2016 con una amplia participación en los festejos locales por el 134 cumpleaños de nuestra ciudad, presentando un stand con paneles solares y siendo representados por Agostina Cingolani que recibió la distinción de Primera Princesa en el concurso que anualmente se hace en este evento. Felicitamos a Agostina con gran afecto.

ADMINISTRACIÓN ÁREA INDUSTRIAL

Al cierre de este ejercicio, el Área cuenta con un total de 4 empleados, afectados a vigilancia las 24 horas en la cabina de acceso, y se encuentra en proceso la selección de personal orientado a cubrir la vacante del puesto de mantenimiento.

Junto con el Municipio de Armstrong se trabajó mancomunadamente para la obtención de un crédito de la línea FOPROPI para la obra de desagües, defensas y cordón cuneta. Para la



primera etapa de la misma (2500 metros de cordón cuneta) el municipio adjudico al Sr. Rodolfo Pozzi la realización del mismo.

Esta Cooperativa como Ente Administrador del Área Industrial de Armstrong, prevé para el futuro próximo, poder llevar adelante la obra de tendido de Fibra Óptica en el predio del área industrial, para así poder seguir sumando más servicios de calidad a las industrias de nuestra ciudad.

APLICACIÓN DEL FONDO ASISTENCIAL Y DE ESTÍMULO AL PERSONAL Y DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA

No obstante no haber constituido los fondos previstos en el Art. 42 Inc. 2 Ley 20337, Art 1 y 2 Res. INAC 177/83 y Anexo 18 Res. 519/74, la Cooperativa durante el ejercicio, ha invertido la suma de \$ 9.768,59 en Gastos de Acción Asistencial y de Estímulo al personal, tal lo informado en el Anexo XXI. Asimismo se ha invertido en Educación y Capacitación Cooperativa la suma de \$ 240,00, cuyo detalle se informa en el Anexo XX de la información complementaria de los estados contables.

RESULTADOS DEL EJERCICIO Y ESTADO PATRIMONIAL

Los fuertes cambios en las condiciones micro y macroeconómicas han generado una influencia significativa en el desenvolvimiento que venía llevando adelante la entidad.

El fuerte incremento en los costos de los servicios que presta la entidad y la vocación de reducir el máximo impacto de los incrementos en los valores que se establecen en los servicios prestados ha determinado que se observe una caída en la contribución marginal que mantenía la entidad, unido a la demora en la autorización por parte de los organismos de contralor para la fijación de la tarifa en el servicio de agua potable han dado como resultado un efecto negativo sobre la situación económica y por consiguiente sobre la patrimonial.

Esto ha originado un incremento en los saldos por cobrar en los servicios que han dado lugar a un retraso en el normal cumplimiento de las obligaciones comerciales dando como resultado un incremento tanto en los créditos por cobrar como en los saldos a pagar en el corto plazo.

El cambio en el escenario económico ha obligado a extremar los esfuerzos para controlar los egresos ordinarios y diferir en el tiempo el impacto en el cambio de los valores de las tarifas. Este retraso se observa en el resultado del ejercicio, el cual es el reflejo de un desfasaje que deberá corregirse en el tiempo.

En el ejercicio se ha desarrollado una fuerte inversión en activos fijos, financiado principalmente con las aportaciones de capital autorizadas por la asamblea de asociados, lo que demuestra la necesidad de continuar con dicha fuente de financiamiento para posibilitar la realización de inversiones que contribuyan a mantener la calidad en el servicio.

No obstante ello, la situación económica general de la entidad se mantiene dentro de los parámetros normales y los indicadores, si bien muestran una caída, la misma no es significativa.

En el ejercicio, resulta indispensable lograr una recuperación en los ingresos que posibilite alcanzar un necesario equilibrio para posibilitar un desenvolvimiento ordenado tanto en lo económico como financiero.

La estructura actual de los valores de los servicios que percibe la cooperativa requiere, tal lo señalado en la memoria anterior, un profundo análisis, como también de sus egresos, orientados a definir un valor que permita cubrir sus costos directos e indirectos y las inversiones necesarias para asegurar la calidad del servicio, a la vez que posibilite poder proyectar de manera ordenada a mediano plazo la actividad de la entidad. Esto se podrá lograr



en la medida que logre una estabilidad y previsibilidad tanto en las tarifas que abona la entidad como en el desenvolvimiento de la economía nacional.

DESTINO DEL RESULTADO

El destino del resultado del ejercicio propuesto es el siguiente:

Pérdida del Ejercicio	-1.986.332,91	
	A Reserva Especial – con cargo de restitución	-1.939.298,86
	A Reserva Especial	-47.034,05

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Al cierre del ejercicio el total de asociados alcanza a la cantidad de 4967, producto del siguiente movimiento:

Total de asociados al 31 de diciembre de 2015	4.964
Ingresos de nuevos asociados en el ejercicio	206
Bajas por depuración de padrón de asociados	(203)
Total de asociados al 31 de diciembre de 2016	<u>4.967</u>

En el ejercicio no se han aplicado sanciones a asociados de la entidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se realizaron 15 reuniones de Consejo de Administración, durante el ejercicio. La metodología de trabajo que se usa es de reuniones periódicas a efectos de abordar y tener un seguimiento más específico de los distintos temas. La Mesa Directiva semanalmente se reúne con la gerencia a efectos de coordinar los distintos aspectos de la gestión y el trabajo semanal.

PERSONAL

En el presente ejercicio se han incorporado al plantel, totalizando 51 empleados:

- Electricidad: Ing. Gustavo Airasca, Bruno Arballo y Juan Ignacio Rostagno

En el mes de diciembre se han desvinculado por renuncia los señores Alfredo Almada (administración) y Javier Pesaresi (área industrial).

Expresamos nuestro agradecimiento a nuestro personal, que día tras día se hace cargo con responsabilidad y compromiso del desafío que es trabajar al servicio de la comunidad poniendo al asociado como la principal motivación para mejorar.

RELACIONES CON COOPERATIVAS DE SEGUNDO GRADO

La vinculación de nuestra Cooperativa con sus cooperativas de segundo grado es estrecha teniendo activa participación en las mismas, FACE, FENCAP, FECOTEL y FECOSE.



Ante la Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP) nuestro representante es el Sr. Ángel Nardi, quien se desempeña en el cargo de Tesorero de la misma. La actividad institucional estuvo centrada en el asesoramiento a las cooperativas respecto a las mejoras en los servicios prestados.

En la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas Ltda. (FACE) su actividad institucional ha sido importante, siendo la Regional de FACE en la provincia de Santa Fe presidida por nuestra Cooperativa, en mano del Dr. Hugo Luzzi, y la representación en FACE Nacional por el Sr. Nelso Bernardi. Es de destacar que la presidencia de la Comisión de Política Energética está a cargo de nuestro gerente, Ing. Ricardo Airasca.

En este periodo, el Concejo Regional FACE Santa Fe -dependiente de la Federación de Cooperativas Eléctricas y Otros Servicios Público Ltda. (FACE)- ha mantenido participación en diversas cuestiones relacionadas con el ámbito institucional, manteniéndose activamente presente durante gestiones realizadas ante el gobierno provincial y nacional, teniendo en cuenta el contexto político y socioeconómico vigente actualmente en nuestro país. La presidencia del Consejo sigue a cargo de la nuestra Cooperativa, siendo representada por el Dr. Hugo Luzzi.

Respecto a FACE Nacional, el Sr. Nelso Bernardi continúa su mandato de Vicepresidente segundo, participando en el consejo de administración con representantes de otras provincias. En el transcurso del pasado año, y ante el advenimiento de un nuevo paradigma del sector eléctrico en todo su espectro, respecto a las nuevas políticas aplicadas por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, fue reestructurada la Comisión de Política Energética de FACE, donde fueron convocados especialistas de todo el país para otorgarle el impulso necesario acorde a las circunstancias, y en dicho contexto el Ing. Ricardo Airasca fue elegido para presidirla y llevar adelante el funcionamiento de la misma.

Sobre las gestiones realizadas cabe destacar la defensa hacia los socios-usuarios cooperativos, respecto a los incrementos tarifarios devenidos por la quita de subsidios al igual que el periodo anterior, destacándose las múltiples notificaciones y solicitudes de audiencia ante el Sr. Gobernador Ing. Miguel Lifzchitz, la Subsecretaria de Energía Verónica Geese, al directorio de la EPE y otros funcionarios provinciales, respecto a la posición de las Cooperativas para lograr escalonar los aumentos tratando de amortizar el impacto económico que conlleva. Además nuevamente fue solicitada la aplicación de un contrato de concesión de servicio eléctrico, con tarifa única por medio de fondo compensador tarifario para el ámbito santafesino, lo cual permitiría entre otras cosas, mejorar nuestro desempeño en un mercado más disperso, como sucede en otras provincias que lo han puesto en funcionamiento con grandes resultados.

La participación activa de nuestros representantes institucionales, fue acompañada por los demás integrantes que conforman el Concejo Regional FACE Santa Fe, como así también diferentes solicitudes, comunicados y gestiones que se realizaron con otras federaciones en forma conjunta.

COLABORACIONES Y DONACIONES

La Cooperativa como una de las instituciones con mayor presencia dentro de la comunidad, participa y apoya a instituciones sociales, educativas y comunitarias de la ciudad, preocupándose por su situación, y apoyándolas de manera discreta. Los montos involucrados en este ejercicio en promoción comunitaria y solidaria fueron \$ 118.860,62, no excediendo el porcentaje establecido en el art. 55 inc. K) del estatuto social.



AGRADECIMIENTOS

Aprovechamos la oportunidad para manifestar por medio de la presente nuestro agradecimiento a todos los que han colaborado en el transcurso del ejercicio para el logro de los fines propuestos. Reciban por lo tanto nuestro sincero reconocimiento todos los asociados, personal, proveedores, Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, entidades bancarias, EPE, EnReSS, cooperativas hermanas y todas aquellas instituciones públicas nacionales, provinciales y organismos con los que tenemos una continua reciprocidad, sin dejar de destacar a las federaciones a las que estamos asociadas.

PALABRAS FINALES

El año que se inicia trae desafíos y oportunidades para las cooperativas. Desde el punto de vista eléctrico, tres puntos sobresalen en la agenda institucional de 2017: recomposición tarifaria para empresas distribuidoras, marco regulatorio provincial y energías renovables. Junto a las federaciones trabajar para debatir temas fundamentales vinculados al quehacer de nuestro sector, buscando los puntos en común que nos permitan construir alternativas para solucionar problemas que nos aquejan, intercambiar experiencias para crecer y sentar las bases de nuevos espacios de integración y trabajo conjunto que fortalezcan al movimiento solidario, en un contexto que comienza a cambiar pero que, al mismo tiempo, no está exento de dificultades y retos para la economía solidaria. Por otra parte, además de encarar los desafíos del presente, no podemos dejar de lado la proyección del futuro, las energías renovables, y tal lo esgrimido en las usinas de ideas deben ser el norte a seguir. El camino iniciado con el proyecto PRIER, es una base para profundizar la labor. En ese sentido, con la premisa de construir sobre lo construido, apostamos a redoblar el esfuerzo y abrir nuevas puertas que permitan a quienes se sientan convocados por esta experiencia, a dar el salto. Se trata de que el decir sea coherente con el hacer. Está abierta una nueva etapa en la cooperativa, con renovados desafíos que nos interpelan a todos los que creemos que el cooperativismo es mucho más que una forma de gestionar emprendimientos económicos,

Seguir trabajando con objetivos claros, puntuales y alcanzables, y destacando el esfuerzo realizado nuevamente por nuestros asociados en este ejercicio.

Consejo de Administración, 02 de Marzo de 2017.



INFORME DEL SÍNDICO

Sres. Asociados
de la Cooperativa de Provisión de Obras y
Servicios Públicos Ltda. de Armstrong
PRESENTE.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento con el mandato conferido por la Honorable Asamblea de Asociados, lo establecido por el artículo 79 inciso 6 de la Ley 20337 y por el artículo 63 del Estatuto Social, cumulo en emitir mi informe sobre la MEMORIA, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e información complementaria correspondiente al quincuagésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.

He asistido en forma regular a las reuniones del Consejo de Administración, las cuales se desarrollaron en el marco de las normas legales y estatutarias en vigencia.

Además, he tenido a la vista el informe del Auditor Externo de la Entidad, en cuyo contenido profesional sustentó el presente informe.

Por lo expuesto, me permito aconsejar a la Honorable Asamblea la aprobación de la documentación antes mencionada.

Armstrong, 02 de Marzo de 2017

CP Darío Chiappini
Síndico titular



INFORMACIÓN DE INTERÉS

Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong

- Inscripta en el Instituto de Acción de Asociativismo y Economía Social (INAES) bajo matrícula N° 4248 del 26/01/1959.
- Personería Jurídica otorgada por el Superior Gobierno de la Provincia según Decreto Ley 5511 Expte. 105860c 1959 – 21/05/1959
- Estatutos inscriptos en el registro Público de Comercio de Rosario el 13/10/1959 –Tomo 40 – Folio 1782 N° 102.
- Modificación del Estatuto Social y cambio de denominación (antes Cooperativa de Consumo Popular de Electricidad de Armstrong Ltda.) aprobada por el INAC el 04/10/1978 por Resolución N° 706.
- Modificación del Estatuto Social y cambio de denominación (antes Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Crédito Limitada de Armstrong) aprobada por el INAES el 30/09/2016 por Resolución N° 1515.

- Inscripta en la Dirección Nacional de Energía y Combustibles – Mat. N° 957
- Inscripta en la Dirección de Cooperativa de la Provincia de Santa Fe bajo Matrícula N° 811 Contrato de Concesión del Servicio Eléctrico Rural otorgado por la Dirección Provincial de la Energía N° 1791 – 22/12/1971
- AFIP – DGI CUIT 30-54575237-5
- Contrato de Concesión del Servicio Eléctrico Urbano otorgado por la Comuna de Armstrong el 30/09/1978
- API Administración Provincial de Impuestos N° 121-000470-5
- Registro Nacional de Industria de la Construcción Empresa N° 36289
- Adherida a la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad (FACE)
- Adherida a la Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP)
- Adherida a la Federación de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL)
- Adherida a la Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales-Asistenciales y Comunitarios Limitada (FECOSE)
- Fundada el 26 de junio de 1958. Inicio de Servicios:
 - ✓ Electricidad Urbana: 01 de febrero de 1962
 - ✓ Electricidad Rural: 18 de septiembre de 1966
 - ✓ Agua Potable: 05 de octubre de 1975
 - ✓ Telefonía Rural: 07 de octubre de 1977
 - ✓ Sepelio y Ambulancia: 01 de enero de 1982
 - ✓ Salas Velatorias: 27 de diciembre de 1990
 - ✓ Construcción obra de gas por redes.
 - Planta reguladora 60/1.5 kg/cm2 habilitada el 14 de diciembre de 1984.
 - 1º Sector Red domiciliaria habilitado el 26 de abril de 1985.
 - 2º Sector Red domiciliaria habilitado el 15 de mayo de 1985.
 - ✓ Subestación transformadora 33/13.2 kV “Enzo Maina”: 30 de octubre de 1992
 - ✓ Área Industrial Armstrong: inaugurada el 20 de septiembre de 1996.
 - ✓ Habilidadación central telefónica Ambil: 21 de noviembre de 1996.
 - ✓ Habilidadación Planta de ósmosis inversa: 16 de octubre de 2005
 - ✓ Habilidadación Nodo de acceso multiservicios de Telecomunicaciones “Eleuterio A. Daneluzzi”: 17 de octubre de 2013